**RECONOCIMIENTO MUJER UOH 2023**

***“Mujeres reconociendo a Mujeres”***

El reconocimiento Mujer UOH distingue el rol que tienen las mujeres en la Universidad de O’Higgins, ya sea desde su tipo de liderazgo, su trayectoria laboral, profesional o académica, o por su capacidad innovadora. El objetivo de esta distinción es visibilizar y valorar el aporte de las mujeres UOH a la comunidad universitaria.

El galardón será entregado en la Ceremonia del 8M como reconocimiento de sus pares: “Mujeres reconociendo a mujeres”.

**Los requisitos para el concurso son:**

* Mujeres chilenas o extranjeras, mayores de 18 años, que se desempeñen como funcionarias, colaboradoras, estudiantes, académicas o docentes en la Universidad de O’Higgins, por un tiempo mínimo de 3 años.

Además, debe cumplir con uno o más de los siguientes criterios:

* Las candidatas han ejercido o ejercen un liderazgo inspirador dentro de un área de la Universidad (docente, académica, directiva, funcionaria, estudiante, personal de colaboración).
* Las candidatas destacan por una trayectoria laboral o estudiantil significativa, creando impacto positivo en la comunidad universitaria o abriendo caminos a otras mujeres en un área específica de conocimiento y/o de trabajo y/o de estudios[[1]](#footnote-1).

**Proceso de postulación:**

La nominación de una candidata debe ser iniciada por una tercera persona que pertenezca a la UOH, que conozca a la candidata y cuente con la aprobación (consentimiento) de esta para ser nominada.

La postulación se debe realizar a través del formulario adjunto. Para oficializar esta postulación deben enviarse dichos documentos al correo de la Dirección de Equidad de Género y Diversidades oficina.equidad.genero@uoh.cl

El formulario comprende:

* Datos de identificación de la candidata.
* Breve reseña biográfica de la candidata.
* Motivos y argumentos para nominar a la candidata para ser destacada como Mujer UOH.

Además, debe enviarse el consentimiento de la postulante para ser nominada (formato adjunto).

**Fechas Importantes:**

* Las postulaciones se recibirán desde el 19 hasta el 26 de enero del año 2023.
* Las votaciones se podrán realizar entre el 30 de enero y el 3 de febrero

(hasta las 12:00 hrs. del medio día).

* La premiación se realizará el 8 de marzo del 2023.

**Proceso de elección:**

La elección de la Mujer UOH se realizará a través de una votación abierta online, en base a las candidatas propuestas y por simple mayoría. El padrón electoral considera a todas las mujeres de la comunidad universitaria: docentes, académicas, directivas, funcionarias, estudiantes, personal de colaboración.

La votación estará disponible en nuestra página web [www.uoh.cl](http://www.uoh.cl) .

1. Asimismo, como requisitos formales no debe haberse instruido sumario administrativo en su contra, y la postulación debe ser realizada por persona no afecta a las incompatibilidades de parentesco del Art. 54º y 56º del DFL 1/19653 del 2000 del Ministerio SEGpres. [↑](#footnote-ref-1)